



## **Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono**

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com



### **ORDENANZA Nº 977/2017**

#### **FUNDAMENTOS**

Es fundamental poner de relieve y reconocer la tarea de aquellos ciudadanos que a través, del esfuerzo y dedicación han logrado exaltar, difundir y colaborar con el patrimonio cultural de nuestra sociedad, y la educación en general.

En este marco es necesario destacar y valorar la dedicación, esfuerzo, trabajo y vida ejemplar del vecino Sr. Juan Santiago Bouchon, y de su obra Museo Polifacético Rocsen.

Siendo de nacionalidad francesa y argentino por elección. Cautivado por el magnetismo de las Sierras Grandes, y el microclima de Traslasierra, Juan Santiago Bouchon llegó a la Argentina el 31 de diciembre de 1950. Pocos años después encontró definitivamente su lugar en el mundo en la localidad de Nono, Departamento San Alberto.

Es dueño y creador del reconocido Museo Polifacético Rocsen, institución cultural, permanente al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público de forma ininterrumpida desde 1969.

Con enorme esfuerzo familiar y sin ayuda estatal, el Museo Polifacético Rocsen conserva, investiga, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad desde el Valle de Traslasierra.

Esta institución es una maravillosa obra de enorme sincretismo universal en la que se reúnen la historia, la antropología y la arqueología, la ciencia y la técnica, entre algunas de las tantas disciplinas que manifiestan la evolución del pensamiento.



## Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com



Don Santiago, como le dicen en nuestros pagos, nació en Niza, Francia, el 3 de julio de 1928. Adquirió su vocación coleccionista desde niño, sufrió las consecuencias de la II Guerra Mundial. A pesar de ello, realizó estudios de antropología, Bellas Artes Superior y Artes Aplicadas a la Industria en París. Tras 9 años exponiendo por toda la Argentina para la Embajada de Francia, se establece en Córdoba a 5 Km del pueblo de Nono, donde hoy se encuentra el Museo Polifacético Rocsen.

Desde hace 48 años, el Museo Polifacético atiende a los visitantes de forma interrumpida al público. “Los 365 días del año desde las 9 hs a la puesta del sol”. Referente a nivel internacional y uno de los principales atractivos culturales de la Provincia de Córdoba, el museo se organiza internamente en más de 100 temas y cuenta con unas 55 mil piezas distribuidas en unos 3000 mts<sup>2</sup>. Además de las salas de exposición, cuenta con áreas internas de archivo, documentación e investigación. Su fachada actual se inauguró en 1997, luego de 8 años de arduo trabajo artesanal. Una imponente obra de arte que interpela a cada visitante con un verdadero MENSAJE DE VIDA Y PAZ.

En este sentido, también su fachada guarda un fuerte simbolismo espiritual. En ella se levantan de naciente a poniente sobre una enorme composición arquitectónica de piedra en tonos rojizos, 49 estatuas logradas de forma artesanal con materiales locales. 49 esculturas que representan a distintos hombres y mujeres de la humanidad hermanados por su espíritu de vida pacifista. Cada personaje resume una disciplina, un arte, un credo y un continente. Entre todas y al centro, se levanta la escultura de Cristo Vivo con la leyenda “Dejad que los niños vengan a mí”. Un homenaje, también a la juventud.

Su monumental valor arqueológico, entomológico, antropológico, etnológico, histórico y educativo resume la evolución humana en toda su extensión, un “Punto de encuentro del hombre para todos los hombres”.



## **Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono**

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com



La enorme labor y el impecable mensaje axiológico y cultural aportado por el Sr. Santiago Bouchon, así como su invaluable obra e institución, orgullo de nuestro pueblo, merece el mayor de los reconocimientos.-

Estos aportes a la cultura no pueden pasar desapercibidos, *“la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos...”* (DECLARACIÓN DE MEXICO – UNESCO 1982).-

Por ello y en virtud de las facultades conferidas en los arts. 5 y 123 de La Constitución Nacional, art. 186 inc. 1, 7 y 14 de La Constitución Provincial y art. 30 inc. 30 de ley 8102.-

Que por ello:



**Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono**

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE NONO  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA N ° 977/2017**

**Artículo 1: DECLARAR al Sr. Juan Santiago Bouchon CIUDADANO ILUSTRE de la LOCALIDAD DE NONO.-**

**Artículo 2: DECLARAR al MUSEO POLIFÁCETICO ROCSÉN como institución de INTERÉS MUNICIPAL.-**

**Artículo 3: COMUNIQUESE, DESE COPIA, CUMPLIDO, ARCHIVASE.**

**ORDENANZA N° 977/2017**

Dada en la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Nono, a los veintidós días del mes de Agosto 2017.